



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN · CONVOCATORIA 2026

Beca para Licenciatura en Química-Químico y Químico Analista

Financia el arancel de estudiantes de primer año de las carreras de Química y contempla apoyos de alimentación y residencia sujetos a evaluación.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Académica	Exención del arancel anual y apoyos de alimentación y residencia según necesidad	Asignación automática

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularte

La postulación es automática al matricularse; la asignación depende de cupos y requisitos.

¿A quién está dirigida?

Ingresantes a Licenciatura en Química-Químico o Químico Analista.

Requisitos

- Ser egresado/a de la última promoción de enseñanza media.
- Postular en primera preferencia a la carrera, según el reglamento.
- Promedio PAES de Competencia Lectora y Matemática 1 igual o superior a 700 puntos, según el índice de admisión consultado.

¿Qué cubre?

- Arancel anual de matrícula de la carrera.

Fuente oficial:

<https://admission.udec.cl/beneficios/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- Alimentación y residencia cuando la evaluación socioeconómica lo justifique.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- La fuente es una referencia general consultada en 2026, sin convocatoria 2027 explícita ni fechas exactas confirmadas.

¿Cómo postular?

1. Matricúlate en una de las carreras cubiertas; la universidad evalúa internamente la asignación conforme a cupos y requisitos.
2. Para solicitar alimentación o residencia, acredita tu situación socioeconómica con la trabajadora social de Bienestar DISE.

Compatibilidad

- Compatible con beneficios estatales o externos; incompatible con otra beca de arancel de la UdeC.

Información importante

- Cinco becas anuales compartidas por las carreras cubiertas.
- Decreto UdeC N°2021-075. El reglamento de 2021 permite que el Consejo Académico modifique el puntaje; se usa el umbral actualizado publicado por Admisión.
- La beca cesa por cambio de carrera o aprobación inferior al 75 % de asignaturas inscritas el año anterior.

Fuente oficial

Admisión UdeC, Beneficios y becas

<https://admission.udec.cl/beneficios/>

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

<https://admission.udec.cl/beneficios/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.